

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GADERE S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas del día veintidós de junio de dos mil veinte, amparados en lo dispuesto en el artículo 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías", se reúnen mediante videoconferencia, en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ecuatoriana **GADERE S.A.**, a saber: **VEOLIA ECUADOR S.A.**, propietaria de dos millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos veintisiete (2'347.727) acciones, representada por su Gerente General, ingeniero Frederic Certain; y la compañía **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, de nacionalidad española, propietaria de una (1) acción, representada legalmente por su Administrador Único, el señor Gustavo Migués, quien comparece desde la ciudad de Buenos Aires- Argentina. Todas las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran liberadas. También participan en la reunión mediante videoconferencia, el ingeniero Frederic Certain, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta; el economista Eric Piazzon, Presidente de la compañía y Presidente de la Junta; el señor Ignacio Medina Castro (CPA) Comisario Principal de la compañía.

El Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" y comprobada la asistencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía a través de la comparecencia por videoconferencia de los representantes legales de los accionistas, éstas deciden y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

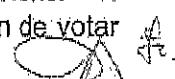
Los accionistas manifiestan por unanimidad que se trate en la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2019, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de que existan.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Designar a la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado por unanimidad por las accionistas:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Las accionistas presentes proceden a conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual dan por conocido y se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Las accionistas declaran que conocen el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 y en razón de que no tienen ninguna prohibición de votar



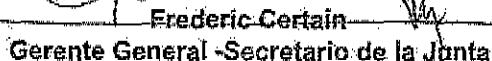
según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019. Luego de conocer la existencia de utilidades de la empresa por el ejercicio económico 2019 y de provisionar el diez por ciento (10%) para acumulación de la reserva legal de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad distribuir a los accionistas el 100% de las utilidades de 2019, a prorrata de sus acciones en la sociedad. El pago estará sujeto a la liquidez de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Ing. Frederic Certain, en su calidad de Gerente General de GADERE da a conocer su Informe respecto del ejercicio económico del año 2019. Una vez conocido dicho Informe, la Junta con el 100% del capital social constituido por los votos de las dos accionistas, quienes no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En relación al cuarto punto del orden del día, la accionista VEOLIA ECUADOR S.A., propone a los asistentes, la designación de la compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020, luego de lo cual la Junta por unanimidad adopta la **CUARTA RESOLUCIÓN.**- Aprobar se proceda con la contratación de la compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como Auditora Externa de GADERE S.A., para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluído lo cual, se reinstala la Junta, mediante videoconferencia, con los mismos asistentes, procediendo el secretario a dar lectura al texto de la misma, que es aprobado por unanimidad, firmando para constancia en la ciudad de Buenos Aires- República de Argentina, el representante legal de la accionista VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U., acta que deberá ser remitida a Guayaquil Ecuador, para su archivo; otro ejemplar original será impreso en Guayaquil y remitido físicamente para la firma del representante de la accionista VEOLIA ECUADOR S.A., del Presidente de la compañía, el Secretario de la Junta y el Comisario, el cual también será adjuntado al libro de actas, con lo cual se da por concluida la sesión a las trece hora treinta minutos, del día de su instalación. f.p. *VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I,S.L.U, representada por Gustavo Miguez, Administrador Unico- Accionista; VEOLIA ECUADOR S.A., representada por Frederic Certain, Gerente General- Accionista; Frederic Certain, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta; Eric Piazzon, Presidente de la compañía y Presidente de la Junta; Ignacio Medina Castro, Comisario Principal.*

CERTIFICO que la copia que antecede es fiel a su original, que consta en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de GADERE S.A., al cual me remito.-Guayaquil, 22 de junio de 2020.


Frederic Certain
Gerente General -Secretario de la Junta